Ciudad y fecha:	Vélez, 01 de Julio de 2021
Unidad:	Unidad Prestadora de Salud Boyacá
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	95-7-20050-2021
Constancia de recibido No.	03/06
Contratista:	CLAUDIA DEL PILAR ARIZA MEDINA
NIT del contratista:	63.436.986
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la Gestión como ODONTÓLOGA
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 15.954.764, 00
Plazo de ejecución:	Del 05/04/2021 al 30/09/2021
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica.
Lugar de ejecución y/o entrega	Grupo de Incorporación Vélez- Unidad Prestadora de Salud Boyacá
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__X_	No Aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	IT GABRIEL ALEXANDER BAUTISTA ZAMBRANO Jefe Grupo de Incorporación de Vélez

Fecha de entrega certificada:	01/06/2021 al 30/06/2021						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2021	Unidad	Recurso	Descrip-ción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	METUN-UPRES-DEBOY	2021	ODONTOLOGA	$7.796.078,00	$2.719.562,00	$.0,00	$2.719.562,00
Acta de recepción de bienes	No Aplica						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
03/06	01/07/2021	$2.719.562,00	$0,00	$2.719.562,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$2.719.562,00	$0,00	$2.719.562,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: (El Contrato antes mencionado tiene por objeto la prestación de servicios como Odontóloga de 44 horas semanales y 190 horas mensuales en el Grupo de Incorporación Vélez- UPRES BOYACÁ), al cual la contratista ha dado cumplimiento dentro de las especificaciones y parámetros que establece el mismo contrato, por lo cual a continuación se informa las actividades realizadas durante el periodo certificado.

Informe de Actividades Mensual: Los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social, por lo cual se avala el pago de la cuenta de cobro No 03/06 correspondiente al periodo del 01 de junio al 30 de junio de 2021

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si X_ No___	Observaciones y Evidencias
1	Pago aportes parafiscales vigentes	Si	No 20517864 del 03/06/2021
2	Aporte apoyo ordenanza No 030	Si	Estampillas $ 160.000,00

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Realizar valoración odontológica a un personal de aspirantes a Auxiliar de Policía
2. Realizar valoración odontológica a un personal de aspirantes a Patrulleros
3. Realizar valoración odontológica a un personal aspirantes a Oficial
4. Diligenciamiento de las carpetas de los aspirantes y del aplicativo SINCO
5. Cumplimiento al seguimiento establecido en esta valoración, realizando respectivos puntos de control
6. Realización de los exámenes de licenciamiento a los jóvenes que terminan su servicio militar
7. Valoración de personal uniformado para ascensos y retiros de la institución

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

***Intendente* GABRIEL ALEXANDER BAUTISTA ZAMBRANO**
Jefe Grupo de Incorporación de Vélez